

UN NOMBRE PARA DOS ÍNSULAS DEL CARIBE HISTÓRICO. DEL RÍO JAINA DOMINICANO A LA ISLA NOVOHISPANA DE JAINA

Jorge VICTORIA OJEDA
Archivo General del Estado de Yucatán
(México)

Hace algunos años, en una obra referente a la cartografía de la península de Yucatán (México), se publicó un plano titulado *Puesto de Jayna, de las baterías de campaña construidas en aquel destino, playas continuas y desembocadura de su río con expresión de su sonda* (1). El autor del libro en que se publicó el citado documento gráfico apuntó que éste, de autor anónimo y proveniente del siglo XVIII, se conserva en el Museo Naval de Madrid (2), donde, erróneamente, se lo clasifica como perteneciente a la cartografía mexicana (*). La zona representada en el plano es en realidad una porción sureña de la costa cercana al río Jaina, en la actual República Dominicana, antiguamente llamada La Española. Esta aseveración puede ser corroborada cotejando el plano con otros similares existentes en el Archivo General de Simancas, en el del Servicio Geográfico del Ejército y en el Histórico Nacional, estos dos últimos sitios en Madrid.

El propósito de estas líneas es diverso; por una parte, su designio es aportar datos históricos que ayuden a ubicar correctamente el espacio geográfico recreado en el plano, así como a datar éste de manera más precisa y a sacar del anonimato a su autor. Por otra parte, de la información espigada en el transcurso de esta investigación resultaron indicios en cuanto al posible trasvase del topónimo «Jaina» de la República Dominicana a una minúscula isla de México de idéntica denominación, lo que da ocasión a pensar que tal solapamiento de topónimos puede estar en la raíz de la errónea clasificación referida anteriormente, hipótesis que desarrollamos por extenso en las líneas que siguen.

(1) ANTOCHIW, Michel: *Historia cartográfica de la península de Yucatán*. México, 1994, pp. 260-261.

(2) Museo Naval de Madrid, «Puesto de Jayna, de las baterías de campaña construidas en aquel destino, playas continuas y desembocadura de su río con expresión de su sonda» (plano X-A-11).

(*) La clasificación procede del antiguo Depósito Hidrográfico, que anotó en el verso del mapa «original. Portulano de Yucatán. Costa de Campeche» y, luego, «Solano». (*N. de la R.*)

El plano del puesto de Jaina

Los documentos cartográficos, como todo documento histórico, requieren su análisis y su cotejo con otras fuentes similares o coetáneas, para establecer su grado de veracidad. El no hacerlo puede traer como consecuencia que adquieran carta de naturaleza errores que andando el tiempo van arraigando y contribuyen a distorsionar parte de la historia de la región de que se trate.

En el caso del citado plano del Museo Naval, en el supuesto de que éste correspondiera a unas obras defensivas en Jaina (México) edificadas en tiempos coloniales, habría que reconsiderar la cronología de la red estratégica de emplazamientos militares en la costa del actual estado mexicano de Campeche y en toda la antigua provincia de Yucatán, ya que se suponía que la isla de Jaina había estado abandonada hasta principios del siglo XIX, cuando se mandó instalar un puesto de vigía (3).

En el plano del *Puesto de Jayna...* se muestran las obras militares construidas en la región de ese nombre, sin informar de su ubicación o de la provincia donde se encontraban. El autor, supuestamente anónimo, dibujó una batería con capacidad para 10 cañones, protegida de la erosión costera mediante un cúmulo de piedras que forman una especie de escollera. Atravesando el ancho de la isla, señaló un parapeto o camino cubierto, con troneras en la parte triangular y rectangular, las cuales forman una especie de batería que quedaba exactamente en el centro de la isla.

Según la distribución espacial de las obras, el posible ataque se esperaba que ocurriese por el norte, si el enemigo se internaba por el cauce del río; por el suroeste, si ponía pie en su desembocadura, y por el sur y sureste, si la invasión se iniciaba por las playas de Jaina, ya que la ciudad de Santo Domingo, a la cual protegían esas obras, se localizaba al noreste. Por estas dos últimas partes, excavada a lo largo de la lengua de tierra entre el baluarte de la costa y la desembocadura del río, se extendía una trinchera, trinchera por otra parte bastante frágil para cumplir con eficacia el cometido de evitar o entorpecer el acceso. En el plano se recoge también la barra de arena que se formaba en los meses de sequía y que contribuía a evitar que durante ese tiempo las embarcaciones enemigas se acercaran a la costa (fig. 1).

Lo errado de la clasificación del Museo, unido al poco celo de algunos investigadores a la hora de verificar fuentes, ha propiciado una cadena de errores. Así, a raíz de la publicación del plano del Museo Naval como perteneciente a las fortificaciones novohispanas de Jayna, el dato ha sido reproducido sin cautela por otros investigadores, de suerte que Ortiz Lanz, en su libro referente a las fortificaciones de Campeche, acepta tácitamente su veracidad y sugiere que aquellas obras debieron de construirse después de 1766, e incluso que

(3) Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo Colonial, ramo Correspondencia de los Gobernadores, 1,3 ff. 21-24, «Milicias de Campeche. Copiador de la correspondencia del gobernador general Pérez Valdelomar con el teniente de rey y jefes militares de esa plaza. Mérida, 25 de enero y 17 de febrero de 1818»; VICTORIA, Jorge: «De la defensa a la clandestinidad. El sistema de vigías en Yucatán» (tesis doctoral). UNAM, México, 2000, pp. 47-48.

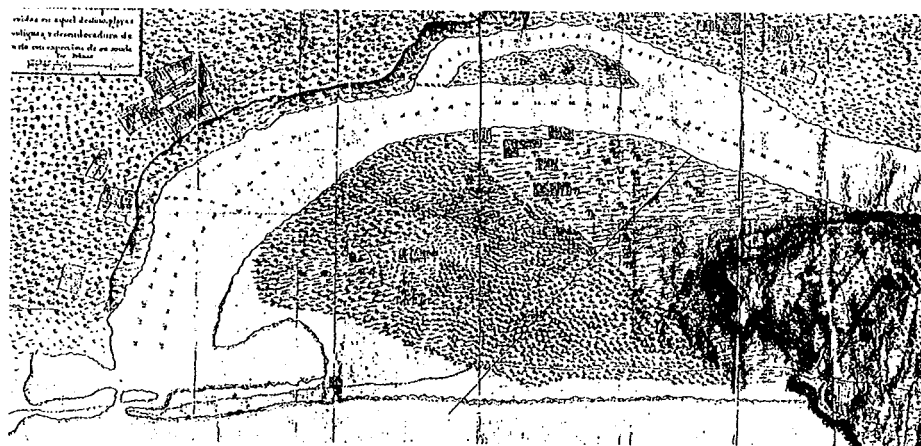


Figura 1. Plano del puesto de Jayna, sin fecha. (Anónimo, Museo Naval.)

«el sistema usado se basaba en el empleo de albarradas casi contiguas que se ajustaban a la topografía tan variada de la isla. Construidas seguramente con piedras provenientes de los antiguos edificios mayas, todavía es posible que subsistan sus restos confundidos con los muros prehispánicos, esperando que los arqueólogos hagan con estos nuevos datos una revaloración de la historia reciente de ese importante sitio, hasta ahora conocido únicamente por sus figurillas» (4).

Y los arqueólogos llegaron; pero, también confundidos, recuperaron como cierta la difundida idea sobre la decisión del Gobierno español de construir las defensas en la Jayna de la península yucateca a finales del siglo XVIII (5).

Este tipo de equivocaciones, aunque por fortuna infrecuentes, no son nuevas. Así, por ejemplo, un supuesto plano de La Habana, de 1500, según la Biblioteca Británica, y datado como del año 1600 por la Staatsbibliothek de Banberg (Alemania), en realidad correspondía a una imagen de la Cartagena de Indias del siglo XVII (6); lo propio sucede con el plano de la costa de Honduras y Yucatán hecho por Estévez en 1776, el cual la historia reputaba original cuando en verdad es una copia furtiva tomada por el citado Estévez de otro que guardaban los ingleses de Belice (7).

(4) ORTIZ LANZ, José Enrique: *Piedras ante el mar. Las fortificaciones de Campeche*. México, 1996, p. 97.

(5) SUÁREZ AGUILAR, Vicente, y OJEDA MAS, Heber: «Materiales históricos de la isla de Jayna, Campeche». *Temas Antropológicos*, núm. 1. Mérida, 1999, pp. 99-104.

(6) CUETO, Emilio: «Una extravagancia cartográfica cubana», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, núm. 23. La Habana, 1999, pp. 7-9.

(7) Archivo General de Indias, Guatemala, leg. 231, «Itinerario y navegación que practiqué de orden de M. Y. S. Presidente D. Martín de Mayorga en la Costa del Norte para el reconocimiento y noticias conducentes al Real Servicio. Joseph Esteves Sierra, 23 de diciembre de 1776».

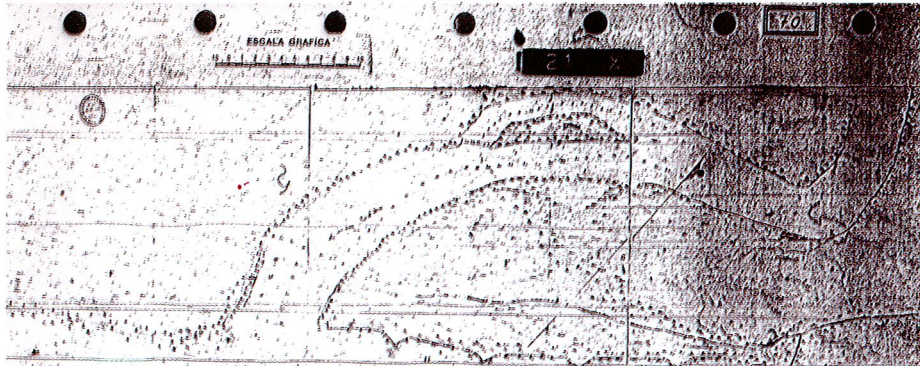


Figura 2. Copia de un plano de Jaina, realizada por Manuel de Hita (1818).
(Archivo Histórico Nacional.)

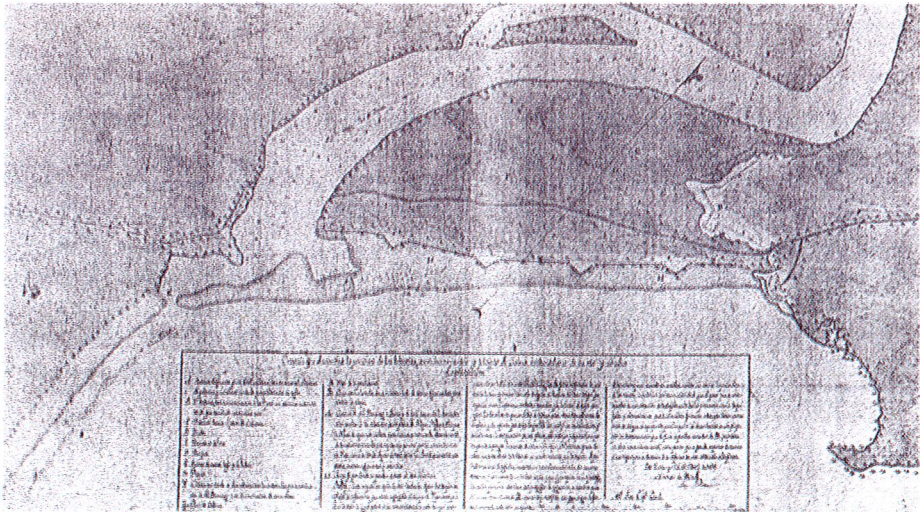
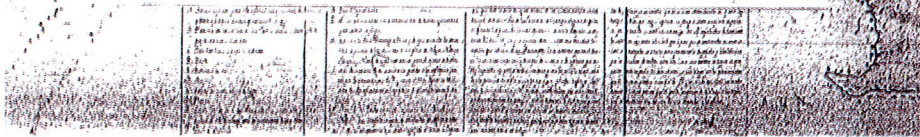


Figura 3. Otro ejemplar del plano de Jaina copiado por Manuel de Hita. (Servicio Geográfico del Ejército.)

Noticias sobre el plano del Museo Naval

Lo equivocado de la clasificación del Museo Naval es constatable con la consulta de otros fondos documentales. Así, en el Archivo Histórico Nacional

existe un plano titulado *Croquis que demuestra la posición de las baterías, atrincheramientos y playas de Jaina, embocadura de su río, y sonda*, con fecha de 24 de abril de 1818, donde en una nota se especifica que fue copiado por Manuel de Hita de otro trazado en 1780 «por un oficial de Infantería que estuvo agregado al Cuerpo de Ingenieros (8) (fig. 2). Otra copia de ese documento se localiza en el Servicio Geográfico del Ejército y ha sido publicada por Emilio Rodríguez Demorizi en su obra referente a la cartografía de Santo Domingo (9) (fig. 3).

El mapa existente en el Archivo General de Simancas es el que ostenta el título más detallado: *De las baterías en las playas de Jayna, distantes dos leguas al oeste de la Plaza de Santo Domingo, Capital de la Isla Española* (fig. 4). Con data en Santo Domingo, a 1 de noviembre de 1783, en la información que se ofrece se destaca en la parte superior del documento la línea de trincheras construida en 1780 y «que por dos veces arrasaron las aguas del mar y avenida del Río, con los violentos huracanes y temporales que se experimentaron a mediados de los meses de octubre de [17]80 y [17]82, y en ambos casos se volvieron a erigir». Por el noreste se señala con la letra B una batería con gola cerrada, «la (...) más esencial sobre la orilla del Mar que flanquea la larga playa hasta la boca del río». La obra contaba con espacios de alojamiento para oficiales y tropa, así como con cocina y comunes, y tenía capacidad para 10 cañones de 24 pulgadas. Por el mismo costado, donde termina la batería daba principio el camino cubierto o parapeto, con una especie de baluarte que cruzaba el ancho de la saliente de tierra. El firmante del plano, el ingeniero teniente coronel Antonio Ladrón de Guevara, precisó que esas obras se realizaron «con aprobación de Su Majestad, se principiaron antes de la guerra y se finalizaron en la primera campaña» (10).

A pesar de que la trinchera, los baluartes y el camino cubierto no fueron edificados hasta la segunda mitad del siglo XVIII, por los peligros de acoso, en 1732 ya se destacaba que «la playa de Xaina es el único paraje, dicen los naturales, el más cercano y más cómodo para el enemigo para hacer desembarcos y así lo ejecutaron los ingleses en el año 1655» (11). Esta invasión inglesa debió de incitar a las autoridades españolas de la isla a levantar algunas obras arquitectónicas con fines defensivos, pues en 1732 Félix Prosperi presentaba el diseño de las fortalezas de Santo Domingo, y uno de ellos resulta ser el «plano y perfil de uno de los mayores fuertes que se proyectan a la Playa de

(8) Archivo Histórico Nacional, Estado, Mapas, leg. 130, sign. 70, «Croquis que demuestra la posición de las baterías, atrincheramiento y playas de Jaina, embarcadero de su río, y sondeo. Santo Domingo, 24 de abril de 1818».

(9) RODRÍGUEZ DAMORIZI, Emilio: *Mapas y planos de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1979, n. 94. Este autor no señala que es copia de otro anterior.

(10) Archivo General de Simancas, Mapas, Planos y Dibujos, III-15, vol. 1, «De las baterías en las playas de Jayna, distantes dos leguas al oeste de la plaza de Santo Domingo, capital de la Isla Española. Santo Domingo, 1 de noviembre de 1783. Antonio Ladrón de Guevara».

(11) Instituto de Historia y Cultura Militar, rollo, «Carta del teniente coronel e ingeniero segundo de sus Reales Ejércitos, don Félix Prosperi a S.M. Santo Domingo, 15 de marzo de 1732».

Xaina» (12) (fig. 5). A pesar de las variaciones respecto de este diseño que presenta la obra realizada tiempo después, es probable que la idea de Prospero influyese en el diseño último de la batería construida junto al mar.

Por otro lado, por más que Ladrón de Guevara no la mencione, no hay duda de que debía de existir otra pequeña defensa en el lugar donde se edificaron las que nos ocupan, ya que en 1761, en relación con el proyecto de levantar una pequeña población en Jaina, el ingeniero Lorenzo de Córdoba emitió un informe donde apuntaba que debían gastarse unos 3.000 pesos en la reedificación del «fuertecillo» (13).

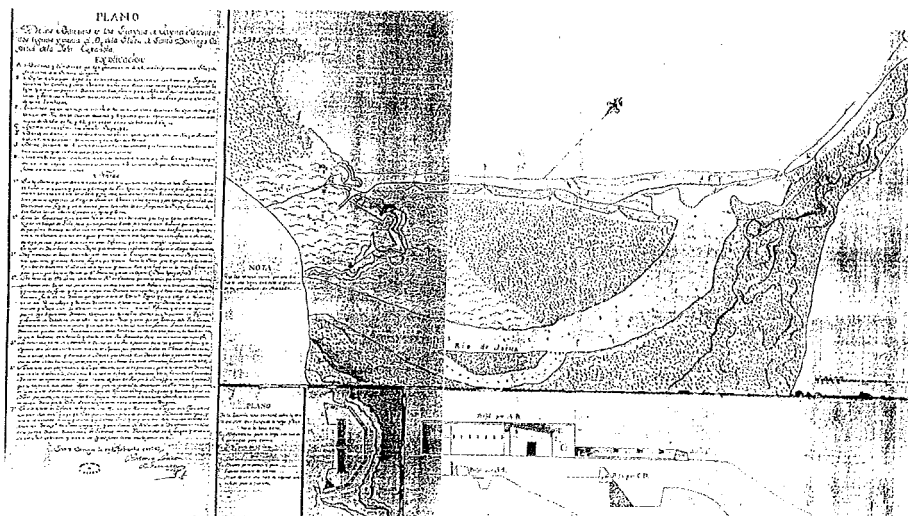


Figura 4. Plano de las baterías en la playa de Jaina. Nótese la orientación geográfica del sitio en comparación con los otros planos, así como la limpieza del terreno al sur, para facilitar las maniobras de defensa. (Archivo General de Simancas.)

Volviendo al plano de 1783, según consta en nota del mismo, su autor fue el mencionado ingeniero Ladrón de Guevara, quien apuntó:

«El plano de las baterías de las playas de Jaina y las trincheras provisionales que ahí hice construir en la guerra, se demuestran con la competente explicación de sus terrenos inmediatos: es el paraje de más proporción para desembarco, y por consiguiente de mejor atención para conservarlo fortificado y guarnecido: en consecuencia lo ejecuté en la guerra con diez cañones» (14).

(12) Servicio Geográfico del Ejército, «Plano, perfil y elevación de los cuarteles proyectados en la Fortaleza de Santo Domingo, y plano y perfil de uno de los fuertes que se proyectan en la playa de Jaina. 1732, Félix Prospero», cit. por RODRÍGUEZ DAMORIZI: *op. cit.*, n. 88.

(13) Archivo General de Indias, Santo Domingo, leg. 1018, «Informe del ingeniero Lorenzo de Córdoba. Santo Domingo, 2 de noviembre de 1761».

(14) Archivo General de Simancas, mapas, planos y dibujos, III-15, vol. 1, «De las baterías en las playas de Jaina (...) 1783»; *ibidem*, Secretaría de Guerra, leg. 7237, exp. 2, n. 5, «Expediente sobre fortificaciones de la isla de Santo Domingo. Años de 1783 a 1792».

UN NOMBRE PARA DOS ÍNSULAS DEL CARIBE HISTÓRICO...

Ese plano está firmado el 1 de diciembre de 1783, y en él se señala que las baterías y trincheras que cruzan la isla fueron edificadas en prevención de la contienda contra los ingleses y se concluyeron antes de la primera campaña (15). La guerra de la que se hace mención es una de las resultantes del Tercer Pacto de Familia (1779-1783), en el que se fraguó una coalición francohispana contra Inglaterra. En otro documento, el ingeniero Guevara apuntó que las obras se iniciaron en 1776 y que en ellas se recibió apoyo de don Lorenzo Núñez, quien servía como ingeniero voluntario. Por último, agregaba que a ese sitio serían enviados milicianos morenos para su defensa (16).

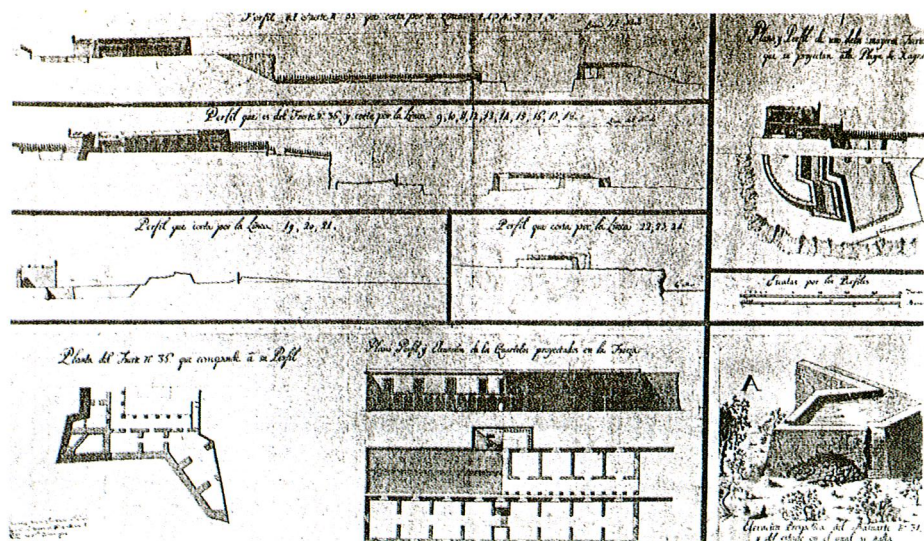


Figura 5. Plano, perfil y elevación de los cuarteles para Santo Domingo y, en el extremo superior derecho, el de uno de los proyectados para construir en la playa de Xaina. (Servicio Geográfico del Ejército.)

La arquitectura militar plasmada en el plano del Museo Naval corresponde entonces al período que va de 1776, cuando comenzó a contruirse, hasta 1780, año en que se tiene noticia de la existencia de un plano de la obras.

Por otro lado, entre los planos señalados en estas líneas existen algunas diferencias. Por ejemplo, en los provenientes del Museo Naval, del Archivo Histórico Nacional y del Servicio Geográfico del Ejército, el norte se encuentra en la parte superior derecha del documento, mientras que en el de 1783 se localiza en la parte inferior izquierda. Entre el plano del Museo Naval y los otros existe otra diferencia importante; en el primero, las defensas señaladas

(15) Archivo General de Simancas, mapas, planos y dibujos, III-15, vol. 1, «De las baterías en las playas de Jayna (...) 1783»; ZAPATERO, Juan: *La guerra en el Caribe en el siglo XVIII*. Madrid, 1990, p. 37.

(16) Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, leg. 7237, exp. 2, n. 9bis, «Expediente sobre fortificaciones de la isla de Santo Domingo. Años de 1783 a 1792».

son únicamente la batería costera y, en el camino cubierto, la batería en mitad del terreno. La trinchera frontal a la playa no consta, pero en cambio fueron resaltadas las casas de la gente del campo y los campos de cultivo ubicados cerca de la playa, a la entrada de la boca del río y frente a un pequeño islote.

Por otra parte, a pesar de que, en el texto de la nota aclaratoria del plano de Manuel de Hita (AHN y SGE), éste informó de que el original fue elaborado en 1780 por un oficial de Infantería, es probable que los tres planos, a despecho de sus diferencias, hayan sido obra de Ladrón de Guevara, ya que las construcciones militares indicadas fueron levantadas por él.

Estas obras defensivas tuvieron una corta vida ya que, en 1818, Manuel de Hita, señalando su estado ruinoso, las describía en estos términos:

«Es de advertir que en el día se hallan estas obras tan cubiertas de maleza y de espinas que sería imposible un prolijo reconocimiento y mucho más la rectificación de este plano con trabajos preparatorios que no pueden sufragar la escasez de estas reales cajas. No obstante puede decirse que estas obras se hallan en un estado ruinoso; que la batería A por hallarse más despejada muestra su cuartel abandonado, sin puertas, ventanas y una parte de su azotea caída, y que el parapeto no es a prueba de cañón pues tan sólo tiene 40 pulgadas de grueso en su cumbre; que de la línea atrincherada L apenas hay vestigios, bien que según informes no puede subsistir semejante disposición pues cuando su establecimiento las arenas impulsadas de los vientos la cubrían con tanta celeridad que al paso que se continuaba su construcción se trabajaba en lo hecho para mantenerla despejada, y últimamente que hallándose formada sobre esta línea una barrera de bosque, es a propósito y para impedir los desembarcos en esta playa por los destacamentos que al efecto se pueden mandar de B (mejorada convenientemente esta obra) como punto que se puede suponer de reunión a las tropas que se destinen a la defensa de esta avenida a la plaza».

Del río de La Española...

Del registro del nombre «Jaina» en La Española durante el siglo XVI se cuenta con varios ejemplos. Fray Bartolomé de Las Casas ya lo menciona cuando narra que los indígenas de esa isla le indicaron a Colón la existencia de yacimientos auríferos al sur y, cuando marcharon allí, «llegaron a un río caudal que se llamaba y hoy le nombramos *Haina*, gracioso y fertilísimo» (17). Por su parte, el cronista real Fernández de Oviedo señaló que, al retorno del primer viaje de Colón, uno de los cinco caciques de La Española que el Almi-

(17) LAS CASAS, Bartolomé de: *Historia de las Indias*, t. II. Madrid, 1994, pp. 949-950 (curs. mía). Este cronista prosigue diciendo que «después se llamaron las minas viejas —y hoy se llaman así— por respecto de otras que después se descubrieron de la otra parte del río *Haina* frontero destas, que se nombraron las minas nuevas. Las viejas estaban al poniente del río, y las nuevas a la parte oriental». *Ibidem*, p. 950; ver también p. 1324.

rante llevó a España tenía su señorío en la parte oriental, desde el poblado de Santo Domingo hasta «el río de *Hayna*, e hasta donde el río Yuma entra en la mar» (18). De igual manera, a fines del siglo XVI, el cosmógrafo de Indias Juan López de Velasco informó de que el poblado fundado en la isla por los españoles había mudado de emplazamiento, «con el fin de hacer traer a la ciudad un río que se llama *Aina*» (19).

Cabe señalar que sobre el sustrato vernáculo de la toponimia de Santo Domingo no poseemos la riqueza documental lingüística, arqueológica y prehistórica de otros lugares, ya que los españoles eliminaron a los grupos indígenas y, con ellos, sus lenguas. Los estudios realizados al efecto apuntan a que la población, en el momento del descubrimiento, era taíno, una de las ramas del grupo arahuaco, proveniente de América del Sur; pero los taínos, a su llegada a la isla, la encontraron ya poblada por otra cultura india más primitiva: la siboney. En consecuencia, no se puede distinguir con certeza cuáles de los topónimos que se tienen como pertenecientes al sustrato cultural precolombino pertenecen a una cultura y cuáles a otra, aunque, en opinión de Larrazábal, por lo general quizá sean arahuacos (20).

En cuanto a la dispar grafía del topónimo «Jaina», el cronista Pedro Mártir de Anglería apuntó que los indios pronunciaban las vocales castellanas con la boca abierta y, dándose golpes en el pecho, emitían sonidos tales como *ha*, *he*, *hi*, *ho*, *hu*. Por su parte, Larrazábal indica que los indígenas, al pronunciar «aina» u otras palabras que comenzaban por vocal, emitían cierta aspiración, a manera de *j* suave, que los españoles representaban alfabéticamente con *h*. De ahí que el nombre del río de La Española se haya registrado a través del tiempo, indistintamente, como «Aina», «Haina», «Xaina» y «Jaina» (21).

... a la isla de Jaina en el golfo de México

La ínsula de Jaina se encuentra 42 kilómetros al norte de la ciudad de Campeche, capital del estado mexicano del mismo nombre, al sureste del país (fig. 6). La isla, muy pequeña (1.000 metros de largo por 750 en su parte más ancha), está separada de la costa por un canal de 80 a 100 metros de ancho y fue construida en su mayor parte de manera artificial por los mayas, sus antiguos pobladores precolombinos. La zona costera que queda frente a la isla es una franja caliza, cubierta por manglares, pantanos salinos y bajos de marea, cuya escasa tierra vegetal se ha convertido en lodo.

(18) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia natural y general de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*. Madrid, 1851-1855, p. 65.

(19) RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio: *Relaciones geográficas de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1970, pp. 11, 21. Véase también SÁNCHEZ VALVERDE, Antonio: *Idea del valor de la Isla Española*. Santo Domingo, 1971, pp. 12, 42 y 75.

(20) LARRAZÁBAL, Carlos: *Toponimia*. Santo Domingo, 1972, p. 33. En cuanto al desplazamiento de los arahuacos, existen opiniones de que fue de oeste a este (TOVAR: *ibidem*, p. 34).

(21) *Ibidem*, p. 44. Véase también TEJERA, Emiliano: *Palabras indígenas (sic) de la isla de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1951, pp. XI, 260-261.

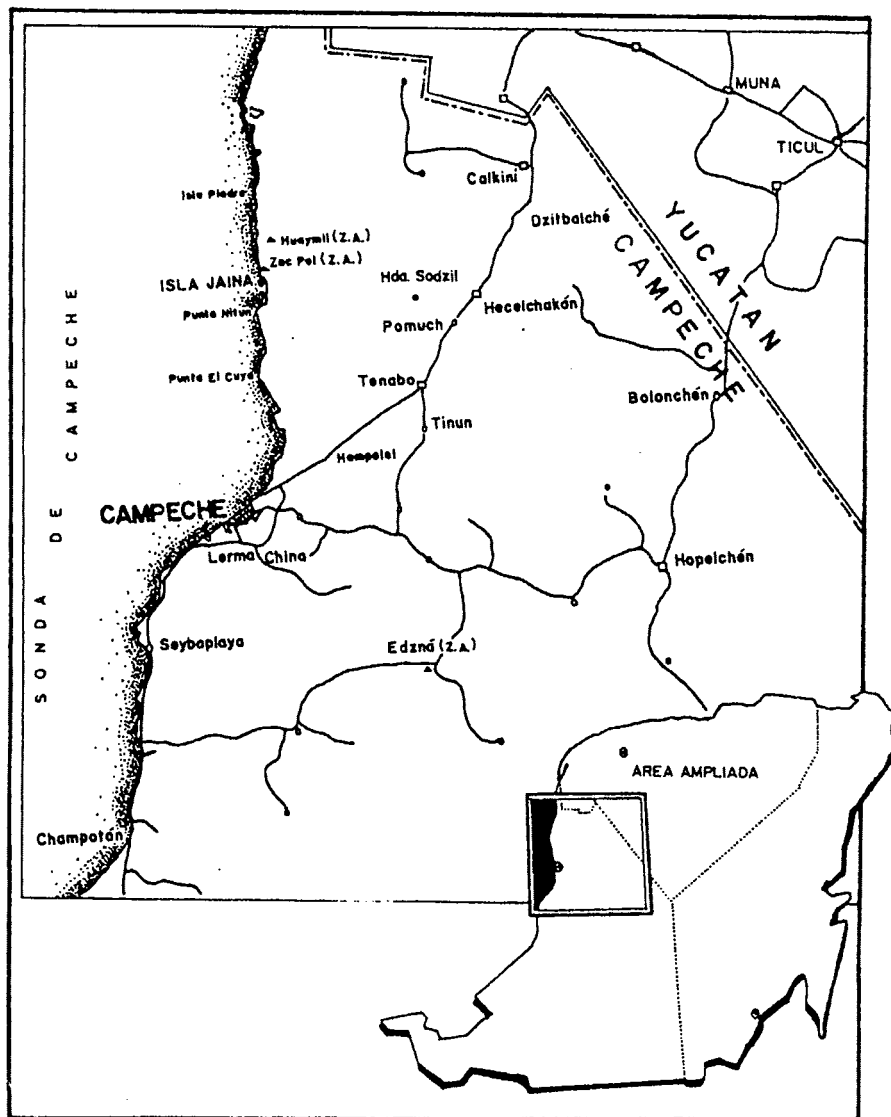


Figura 6. Localización de la isla de Jaina. (Campeche, México.)

Los datos epigráficos señalan que en tiempos precolombinos la isla de Jaina era conocida, al menos en el siglo VIII d.C., como «Kaan» (22). Es posible que esta denominación aluda a una de las características de la configura-

(22) GARCÍA CAMPILLO, J. M.: «Datos epigráficos para la historia de Jaina durante el período clásico», en *Investigadores de la cultura maya*, t. I. Campeche, 1998, p. 50. A propósito de ello, el arqueólogo Alexander Voss apunta que es un tanto aventurado aseverar que el

ción de la misma. El fonema *kaan* equivale en maya yucateco a «cielo», pero cumple también una función adverbial, en el sentido de «arriba», así como su derivación *ka'nal*, «hacerse alto» (23). Con ese nombre quizá se aluda al promontorio artificial sobre el nivel del mar que en algunos puntos se ha constatado arqueológicamente se elevaba más de tres metros por encima de los manglares; también es posible que haga alusión a la figura que toma la isla, o bien a las construcciones que debieron de dominar el panorama en los lejanos años 300 y 1000 d.C., cuyos ecos resuenan aún en tiempos coloniales en referencias geográficas como la de «Morros de Jaina» (24).

Los lingüistas sostienen que el nombre actual de la isla proviene de su antigua denominación en lengua maya, *Hina*, documentada por vez primera, según parece, en el Códice de Calkiní (antes de 1582) (25). Pero no se sabe cuándo se transformó en Haina (Jaina), ya que en los mapas del siglo XVIII es posible encontrar ambas denominaciones. En cualquier caso, e independientemente del nombre actual, resulta imposible relacionar el nombre *Hina* con la denominación prehispánica, *Kaan* (26).

En cuanto al nombre Hina (Jaina), se han buscado semejanzas con el compuesto maya formado por la palabra *ha'* (casa) + *na* (agua), de cuya fusión resulta «casa-agua», o sea, «la casa del agua» (27), denominación acorde con las características geográficas de la zona, rodeada de manglares. De cualquier forma, y pese a los problemas lingüísticos, del nombre *Hina*, del siglo XVI, cuyo origen y antecedentes se desconocen, se cree que derivó el de «Jaina» que, se presume, proviene del maya *Ha-Na*.

Repasando la cartografía yucateca donde figura este sitio, se aprecian algunas variaciones en el nombre. Así, en un plano de 1703 se lo denomina «Jaina» (28), pero en otro casi treinta años posterior se lo designa como

nombre haya sido el mencionado por Campillo, ya que el glifo emblema *Kaan* puede encontrarse, al igual, en otro u otros sitios (comunicación personal). Esta objeción no afecta a nuestro planteamiento, ya que el nombre que nos ocupa en este trabajo es el de Jaina y únicamente señalamos el de *Kaan* como antecedente.

(23) BARRERA VÁZQUEZ, Alfredo: *Diccionario Cordemex maya-español y español-maya*. México, 1980, pp. 291-292; GARCÍA CAMPILLO: *op. cit.*, p. 50.

(24) PIÑA CHAN, Román: *Jaina: la Casa en el Agua*. México, 1968, pp. 27-28, 63; FOLAN, William, y ÁLVAREZ, Luis: «Jaina. Su clima y niveles del mar a través del tiempo», *Apuntes*, núm. 1. México, 1984, pp. 9-11; GARCÍA CAMPILLO: *op. cit.*, p. 50; Instituto de Historia y Cultura Militar, Yucatán, 5-3-9-10, «Descripción de la costa de Yucatán, desde Cabo Verde Catoche hasta la Laguna de térmicos». 1767.

(25) BARRERA VÁZQUEZ, Alfredo: *Códice de Calkiní*. Campeche, 1957, pp. 108, 110. En la transcripción de este autor no se utiliza el nombre de Jaina o Hina para referirse a la isla. Al respecto, ver p. 111, donde apunta: «En los términos del cielo abrazan los mares de los canules el término de los mares de los Canules». Por su parte, el investigador R. Roys, en *The Political Geography of the Yucatán Maya* (Washington, 1957, p. 15), la denomina «Hinal».

(26) GARCÍA CAMPILLO, J. M.: *op. cit.*, p. 50.

(27) PIÑA CHAN, Román: *op. cit.*, p. 27.

(28) «Carte du Mexique et des États Unis d'Amérique. Guillaume de L'isle», cit. por ANTOCHIW: *op. cit.*, n. 1, p. 169.

«Hina» (29), denominación que se repite en otros planos de 1749, 1777 y 1780 (30). El nombre «Jaina» lo encontramos en un plano de 1734 (31), y en otros de 1767 y 1776 (32). La única vez que encontramos la forma de «Xaina» es el trabajo cartográfico de José González Ruiz, de 1788. Por su parte, Juan José de León, en su plano de 1798, modificando la y griega por la latina, usa de nuevo la grafía «Jaina» (33).

En cuanto a la centuria decimonónica, el plano de 1803 emplea «Jayna» (34), al igual que otro de la década de 1840 (35), denominación que en uno de 1852 vuelve a adoptar la forma «Jaina» (36).

Un mismo nombre para dos sitios

Era una coincidencia muy llamativa que estos dos lugares se denominasen de igual manera y que su nombre tuviese las mismas variaciones. Es probable que el nombre del río de la República Dominicana se trasladase a la minúscula isla campechana, con lo cual «Jaina», cuyo significado es considerado hoy día como «la casa del agua», no provendría de la palabra maya *hina*. Esta hipótesis tiene cierta verosimilitud, habida cuenta los innumerables contactos e interrelaciones entre los diversos ámbitos del llamado Caribe histórico, donde se ubica Campeche (37). Recuérdese que Santo Domingo fue paso obligado para los españoles que afluían a América en los inicios de la conquista y colonización. No olvidemos tampoco que los milicianos iban y venían entre unas y otras tierras conquistadas y que en muchos casos las descripciones históricas, mapas y planos se «enriquecían», errores incluidos, con la información y las palabras que aquéllos trasladaban de un lugar a otro. Por último, aquellos documentos, en muchas ocasiones, fueron hechos en España sin otra base que tales descripciones.

Tal como ejemplifica el error de clasificación del plano del Museo Naval, no hay que descartar que en ese tiempo una equivocación de nombre en algún plano diese como resultado su traslado a otro sitio por su semejanza

(29) «Carte des isles de L'Amérique et de Plusieurs pays de la terre ferme. Jean Baptiste Bourguignon de Anville», *ibidem*, p. 173.

(30) «Carte Reduite du Golphe du Mexique. Nicolas Bellin», *ibidem*, p. 174; plano de Thomas Jeffreys, *ibidem*, p. 203; plano de Ribert Bonne, *ibidem*, p. 177.

(31) Descripción de toda la costa de Yucatán, *ibidem*, lámina XXIX.

(32) Plano de la provincia de Yucatán, *ibidem*, lámina XXVIII; mapa de la provincia de Campeche, obra de Juan de Dios González, *ibidem*, mapa 111; mapa de la provincia de Yucatán, obra de Miguel de Alderete, *ibidem*, fig. 4, p. 212.

(33) Mapa corográfico de la provincia de Yucatán, obra de Juan José de León, *ibidem*, lámina XXXII.

(34) Plano de Aarón Arwsmith, *ibidem*, mapa 89.

(35) Plano corográfico del Estado Libre y Soberano de Yucatán, copiado en 1841 por J. P. Celarain, *ibidem*, mapa 115.

(36) Carta de Yucatán, *ibidem*, mapa 142.

(37) VICTORIA OJEDA, Jorge: «Campeche en la circunscripción del Caribe español», *Cuadernos Culturales*, núm. 3. Campeche, 1993, pp. 3-10.

en pronunciación, por ejemplo, Jaina (Santo Domingo) y Hina (Nueva España).

Expuesto lo anterior, podría haber sucedido que el nombre con que se designa el enclave mexicano no provenga de una palabra maya, sino de otra taína, no propia de los hablantes de la región peninsular, a pesar de la semejanza en pronunciación y significado con la palabra maya *hina*.

Consideraciones

La investigación que se ha desarrollado a raíz de la consulta del plano proveniente del Museo Naval y las dudas que su clasificación suscitó han arrojado información no únicamente sobre la manufactura de las obras señaladas en el plano del *Puesto de Jayna...*, sino sobre la etimología del nombre de la región.

En primera instancia, la imprecisa datación del plano como proveniente del siglo XVIII puede aquilatarse mucho más y restringirse al período de 1776 a 1780. En cuanto a su ignorado autor, los indicios apuntan a que se trata del teniente coronel ingeniero Antonio Ladrón de Guevara.

Pero, incluso, nos atrevemos a pensar que el plano que guarda el Museo Naval no es el de 1780, sino otro de fecha anterior. Para esta idea nos apoyamos en el hecho de que Manuel de Hita apuntó que el plano de este último año era copia de otro realizado por un oficial de Infantería, reproducido a su vez por él en 1818. Esta reproducción muestra la trinchera de la playa y el terreno libre de obstáculos para facilitar el tránsito de las tropas y el control de la zona. Sin embargo, en el plano del *Puesto de Jayna...*, que bien pudiese indicar sólo las obras ya construidas, no aparece la mencionada trinchera, al paso que sí lo hacen algunos campos de cultivo y dependencias que delatan la presencia en ese momento o en un pasado reciente de moradores en la isla, cosa prohibida legalmente, ya que la presencia de gente ajena a la que resguardaba la defensa arquitectónica menoscababa la seguridad. A pesar de que no se tiene la cronología exacta de ese plano, si resultase anterior a 1780 sería el más antiguo de los señalados, ya que la presencia de los campos y la falta de la trinchera de la playa no se dan en los demás.

En consecuencia, el plano de 1780 no mostraba señal alguna de la trinchera ni de los campos, con lo cual debió de existir un plano anterior con características similares al del Museo Naval, si es que uno y otro no son el mismo. De Hita señaló que la copia de 1780 carecía de indicación alguna de fecha y firma, y de los planos presentados en este trabajo únicamente éste reúne esas características.

No obstante lo anterior, tampoco hay que descartar que el plano del Museo Naval sea efectivamente el de 1780, pues no es inverosímil que se omitiese deliberadamente representar la trinchera, o bien que ésta ya no existiese por esas fechas ya que, a pesar de ser hecha en 1780, para octubre de ese mismo año la acción del mar y los embates de un huracán la destruyeron por vez primera.

En resumen, es posible que de esa región de la Dominicana existiesen, al menos, el plano del Museo Naval (1776-1780), el de 1780 (probablemente desconocido), el de 1783 (Archivo General de Simancas) y el de 1818 (copia de Manuel de Hita conservada en el Archivo Histórico Nacional y en el Servicio Geográfico del Ejército).

En cuanto a las fortificaciones, la localización cronológica de las obras defensivas de Jaina en tiempos coloniales obligaba, de manera errada, a reconsiderar la cronología de la red estratégica y de los emplazamientos militares no sólo de la costa campechana, sino de toda la península de Yucatán. A propósito de ello, el abandono en que se encontraba la isla novohispana en ese período histórico dio pie a que se hablase de ella como refugio de piratas y nido de tesoros enterrados, leyenda infundada originada en los relatos de antiguos viajeros.

Otra cuestión incidental suscitada por esta investigación es la referente al nombre «Jaina», existente actualmente en las dos islas, la dominicana y la mexicana. Se ha visto que en la cartografía de Santo Domingo, más antigua que la de Yucatán, aparecen por vez primera «Haina», «Jayna» o «Jaina», como hidrónimos para designar el río cercano a la capital dominicana. Por su parte, la cartografía yucateca también incluye indistintamente los nombres de «Hina», «Jayna» y «Jaina». Entendemos que este paralelismo tiene su origen en que el nombre del río dominicano fue trasladado por algún error a la península yucateca, error en que se debió de incurrir a comienzos del siglo XVIII y que, tal como el expuesto a raíz de la publicación de un plano con clasificación errada, ocasionó que se perpetuase un préstamo toponímico cuya etimología, curiosamente, los lingüistas han tratado de localizar (¡con éxito!) en la lengua vernácula maya.